PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.350 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 23 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

NOTAS EDITORIALES

RESPONSABILIDADES

A los pequeños y múltiples trastornos que el tráfico portuario ocasiona, hay que agregar ya accidentes de mayor importancia, como el del "Atlántico" y otros, que deben obedecer a causas más poderosas que una disculpable omisión o descuido, como se pretende.

En el canal de acceso y sus inmediaciones—y precisamente dentro del antepuerto,—se han producido, desde hace algún tiempo, colisiones y rozaduras entre embarcaciones mayores, cuya continuidad ha debido llamar la atención de las autoridades pertinentes, llevándolas a dictar medidas tendientes a suprimir o evitar aquellos hechos, que se traducen, siempre, en descrédito de los organismos que los soportan. Hace apenas dos meses, dos barcos de gran porte se rozaron en el canal exterior, causándose averías de importancia, sin que hasta la fecha se haya sabido cómo y por qué ocurrió la colisión. Poco después, en el antepuerto mismo, otras dos embarcaciones se rozaron, produciéndose también averías. Anteriormente, otros casos ocurrieron, con igual resultado, y esta es la hora, en fin, que esperamos ver traducida la intervención de las entidades respectivas, en disposiciones conducentes a evitar los peligros y perjuicios que de tales sucesos emanan.

Y conste que no nos referimos a hechos como el ocurrido ayer entre un vapor que entraba y otro que se encontraba anclado en el antepuerto, a causa,—se dice,—del temporal reinante.

En los casos mencionados, no ha intervenido para nada el estado anormal del tiempo, puesto que el tiempo era bueno; ni ha podido, tampoco, argumentarse con la aglomeración de barcos (perdón) desde que los sitios en que aquéllos accidentes ocurrieron, estaban perfectamente despejados. Son hechos, esos, que evidencian, más bien, falta de previsión, de organización, de orientación o de preparación en el manejo del vasto organismo portuario, complejo en sus actividades, en sus recursos, en su explotación, en sus condiciones y en su finalidad, sea de las cabezas dirigentes, sea de sus elementos auxiliares, bien por las condiciones ingénitas de la obra o por la falta de visión práctica en la dirección de sus resortes fundamentales. No es nuestro propósito,—ni lo será jamás,—embarcarnos en una propaganda sistemática contra determinada institución pública, pero, cuando surgen a la consideración pormenorizada de la opinión sucesos lamentables, por cualquier causa, es nuestro deber señalarlos primeramente a los que están en el derecho y en la obligación de remediarlos, y aún haciéndonos violencia, cumplimos nuestra misión, ingrata, pero sana, convencidos de que la honradez de la inspiración debe llevar al triunfo generoso la idea sustentada.

Siempre se está en tiempo de reaccionar contra procedimientos o prácticas desliudas, y no es necesario esperar a que la luz reviente todas las pupilas, para proceder en forma que destruya las no imposibles suspicacias de los ligeros de juicio o ciegos de comprensión, si,—como es natural,—se quiere demostrar que al aceptar responsabilidades se ha contado con la firme idoneidad propia y la voluntad encaminada a un sereno fin superior, ajeno a vanidades transitorias y a recompensas de simple labor material.

EL PROBLEMA POLITICO

Incorporada al régimen político la representación proporcional, plantea-se para el país un problema político de verdadera importancia, ya que ese sistema electoral facilita la disgregación de los grandes núcleos partidarios.

Los partidos políticos actuales preocúpanse preferentemente de esa posible disolución de las grandes fuerzas electorales y tratan con empeño de buscar dentro de la ley misma el modo de conjurar lo que para ellos al menos es un peligro serio.

No sería, sin embargo, de mayor importancia el mal partidario, si a su vez no redujera sobre el país, causándole esa disgregación trastornos en su desenvolvimiento.

El problema, el verdadero problema, consiste en saber si es mejor para la nación la existencia de grandes partidos políticos o su fraccionamiento en pequeños grupos.

El interés partidario es lo de menos. Lo importante es el nacional.

Y si bien la división de los partidos actuales, su desaparición no nos parece peligrosa, desde que su única razón de existir es la tradición, una tradición sombría y dolorosa, la constitución de pequeñas agrupaciones sin otro origen que el del prestigio personal de sus organizadores, no sería nada halagueña.

Esto sería lo que habría que evitar, para que el tecenario político no se convirtiera en un campo de Agramante, en el que pugnaran por predominar un enjambre de banderizas, constituyendo mayorías ocasionales en el Parlamento por medio de alianzas tan pronto rotas como reconstituídas de nuevo.

La formación de grandes partidos, con programas netos, característicos, cada uno de los cuales respondiera a principios políticos, económicos y sociales diferentes, no sería un mal. Antes bien sería un bien. Representaría un progreso sobre los partidos políticos actuales, partidos indefinidos, en los que hasta el nombre es de una vaguedad desesperante, que nada significa, que nada dice, fuera de su historia, todo lo gloriosa, que se quiera, pero demasiado lejana.

Se corre el riesgo de que los grandes organismos desaparezcan, para ser compaginados por grupos, cuyo principal objeto será el personal beneficio.

Y esto sería, precisa evitarlo, porque nada bueno se puede esperar de los circulillos políticos, prácticos a toda la baja politiquería.

Entretelones de la política

Preparativos electorales

Comité de acción colorada

Los elementos colorados que responden a la política del doctor Feliciano Viera, proyectan actualmente la organización de un comité que se denominará Gran Comité de Acción del Partido Colorado, y que realizará trabajos electorales para los comicios de Noviembre.

Este comité, — según manifiestan sus organizadores, — excluirá toda propaganda en favor de determinadas personas y desarrollará sus actividades con un carácter exclusivamente partidario.

Posiblemente, no es ajena a estos trabajos la conferencia celebrada ayer entre el doctor Viera y el diputado don Antonio Pan, a quien se sindica como uno de los organizadores de la agrupación a constituirse.

En el Senado francés

RESONANCIAS DE UN TELEGRAMA DEL URUGUAY

He aquí el extracto del proceso verbal de la sesión del jueves 21 de Noviembre, del Senado francés, en la que se dió lectura de un telegrama del Senado uruguayo:

Presidencia del señor Dubost.

Señor Presidente—He recibido de Montevideo, el telegrama siguiente:

El Senado de la República del Uruguay, en el día glorioso de la victoria, envía sus saludos al Senado de Francia, cuna de la libertad, del derecho y de la justicia.—Ricardo J. Areco, presidente; M. Magariños Solsona, secretario.—(Aplausos).

—Yo responderé, señores, con esta comunicación:

El Senado de la República Francesa, agradece al Senado del Uruguay las felicitaciones que le presenta y que le llegan el día en que los heroicos soldados de los ejércitos aliados, han fijado la victoria en el mundo entero.—(Aplausos).

El telegrama que el Senado acaba de oír su lectura, será inserto en el proceso verbal de la presente sesión y depositado en los archivos.

Aprobación.

Por el extracto conforme.—El Secretario General de la Presidencia.—**Bonet Maury.**

Los empleados públicos

Proyecto de equiparación de sueldos

El consejero señor Pedro Cosio ha presentado recientemente a consideración del Consejo Nacional de Administración, un proyecto tendiente a equiparar los sueldos de determinado número de empleados públicos, a los que no alcanzó el beneficio de la ley del 13 de Enero del presente año, que aumentó los pequeños sueldos en un 20 y 15 por ciento.

El señor Cosio, funda su proyecto de equiparación en el hecho de que por la ley mencionada, resultó que los empleados cuyo sueldo oscila entre $ 80.50 a $ 90.00 perciben, actualmente, menos que los empleados que hasta la sanción de esa ley, percibían como máximo $ 80.

Parece que en el hecho, esa ley, hay planteado algunas dificultades de un orden que podríamos llamar gerárquico. En el Presupuesto General de Gastos que regía hasta esa fecha figuraban 247 empleados de una asignación mayor de $ 80 y menor de $ 92, que es la cantidad que han sido elevados los sueldos de $ 80, por el quince por ciento que se les ha aumentado. De este hecho resultó que los empleados que ganaban menos de $ 80, vinieron a quedar en mejor situación económica que aquellos empleados que percibían más de pesos 80.

De este estado de cosas resultaba, evidentemente, una anormalidad, lo que el señor Cosio trata de corregir, en su proyecto, elevando todos los sueldos que oscilan entre $ 80.50 y $ 90 a $ 92, que es como ya hemos dicho, la cantida a que han sido elevados los sueldos de $ 80.

El aumento total que resulta de esta modificación del Presupuesto asciende a la cantidad de $ 11.957.88.

Tenemos entendido que este proyecto cuenta con la unanimidad de votos de los miembros del Consejo de Administración.

Bacilos diftéricos y tetánicos

Propuesta del L. de Higiene de Wáshington

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación del Instituto de Higiene de Wáshington, proponiendo proveer periódicamente al Instituto de Higiene Experimental que funciona anexo a la Facultad de Medicina, de cultivos de bacilos diftéricos y antitetánicos.

Esta comunicación ha sido remitida a informe del Consejo D. de la Facultad de Medicina, y es posible que sea favorablemente informada, máxime teniendo en cuenta que muchas veces han faltado esos productos en el Laboratorio de la citada Facultad.

Administrativas

SOBRE ERRORES EN LAS MENSURAS—

El Ministro de Obras Públicas, señor Pittamiglio, ha pedido comprobar que las mensuras enviadas a la Dirección de Topografía por los inspectores Técnicos Regionales, dan lugar a observaciones frecuentes, debido a que los interesados interpretan erróneamente las disposiciones que rigen al respecto.

El referido Secretario de Estado se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de que dirija una circular a las Intendencias Municipales, para que manifiesten a las Inspecciones Técnicas Regionales, que las escalas admisibles en las mensuras son las de 1 metro por 1.000, 2.000, 5.000 metros y las que tengan por denominadores los múltiplos y submúltiplos decimales de estas últimas cantidades, y que los timbres que corresponden son los de patente a que se refiere el decreto de 23 de Diciembre de 1918.

FUNCIONARIOS EN VIAJE—

Ha llegado de Soriano el Jefe de Policía, señor Francisco S. Bruno, quien no pudo entrevistarse ayer de tarde con el Ministro del Interior, en virtud de haber concurrido a la Cámara de Senadores, el doctor Mennivil, a responder a la interpelación del doctor Aréchaga.

LOS FESTEJOS DE VERANO Y CARNAVAL—

Brevemente se librará orden de pago a favor de la Intendencia Municipal por la suma de $ 10.000, que por ley de la Nación contribuyó el Poder Ejecutivo para las fiestas de Carnaval.

LA FABRICACION DE PERFUMES

De acuerdo con una indicación de la Dirección General de Impuestos Internos, relativa a la cantidad de alcohol que deben contener los perfumes, por el Ministerio de Hacienda se resolvió autorizar a la referida Dirección, para exigir de los fabricantes de perfumes que las dosis de esencias desnaturalizantes de alcohol no sean menores de 20 kg. por mil litros de alcohol y con respecto al empleo de las esencias de limón, mandarina en conjunto no podrá exceder de la cuarta parte del total de las esencias o sea 5 kg. por mil litros de alcohol.

Autorízasele igualmente para que sólo conceda los beneficios de la desnaturalización a los fabricantes que expendan sus productos envasados en forma que no haga necesaria el fraccionamiento y por consiguiente la intervención de terceros hasta quienes no alcanza la fiscalización.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO COLORADO
"Gral. FRUCTUOSO RIVERA"
Sesión del Comité E. Nacional

Bajo la presidencia del doctor Martín Ríos y con la asistencia de los señores: Astigarraga, Cachón, Costa, Gómez Haedo, Carlos Vicente, Hontou, Lenzi, Lago, Massera, Maldonado, Polleri, Prando, Rossi y Vernengo, sesionó ayer el Comité Ejecutivo Nacional Riverista.

Abierto el acto se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada.

Se dió cuenta de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, transcribiendo las explicaciones de la Junta Electoral de Paysandú, sobre los hechos de obstruccionismo denunciados por la Comisión Departamental Riverista que preside el señor Alberto S. Quiniena. La Mesa dió cuenta de haberse pasado copia a la Departamental de Paysandú, con ráncose su respuesta.

Por moción del señor Vicente de Costa, miembro de la Comisión del Tesoro Partidario, se resolvió facultar al expresado Comité para integrarse en el caso que lo creyera necesario y además designar como miembro de dicha Comisión al señor Carlos de Tizanos.

Se nombró a los señores Martín Ríos, Hontou, Campisteguy, Díaz y Lago, para integrar la delegación que deberá concurrir a la reunión partidaria que se efectuará en Treinta y Tres el día 4 de Mayo próximo.

Habiéndose planteado la cuestión de si al riverismo conviene el doble voto, simultáneo con la representación proporcional dentro de cada fracción, designó una comisión para estudiar dicho problema, compuesta por los doctores Juan Bicoglio Rocca, Juan Andrés Cachón, Juan M. Lago y Félix Polleri.

Se levantó la sesión a las 7 p. m.

Reunión de la Comisión Departamental

Se cita a los señores miembros de la Comisión Departamental de Montevideo, para la reunión que esta autoridad realizará esta noche a las 9. Se tratará de la reorganización de los Comités Seccionales.—Montevideo, 23 de Abril de 1919.—Luis L. García (hijo), presidente; A. Vaucelioni, secretario.

Para la Escuela M. de Aviación

Compra de dos aparatos

El Poder Ejecutivo piensa adquirir dos nuevos aparatos de aviación de la marca Arro Sport, motor Gnome, cuya representación en Sud América tiene el capitán Scott, con destino a la Escuela Militar de Aviación, y que según la oficina técnica son de una seguridad y consistencia admirables.

Realizada la adquisición, se ampliarán más los estudios de aviación militar y se construirán nuevos hangares en la Escuela del Campo de Mendoza, a fin de aumentar el número de los pilotos militares.

El personal de las clínicas

Propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina

En una de las últimas sesiones realizadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, se acordó proponer al Poder Ejecutivo, el personal para las clínicas siguientes:

Clínica Odontológica: Jefe de Clínica dentista Vicente M. Pugliese.

Clínica Semiológica: asistente doctor Héctor J. Roselló.

Clínica Médica del profesor Rigalduni, jefe de Clínica doctor F. Abente Haedo.

Clínica Obstétrica del profesor Turenne: asistentes del Laboratorio, doctores Francisco Cortabarría, Juan C. Carlevaro, H. García de San Martín, Carlos F. Collstro, E. Delger, Andrés F. Puyol y Aurora Curbelo Larrosa.

Clínica Psiquiátrica: Jefe de Clínica (titular) doctor Elio García; asistentes doctores Francisco Gallinal, farmacéutico Alfredo Prabell; doctor Joaquín Caldeano, asistente de la Clínica del doctor Rigalduni.

Laboratorio Bacteriológico: Jefe de Laboratorio, doctor Francisco Cortabarría; asistentes doctores Juan C. Carlevaro, H. García de San Martín, Carlos F. Collstro, E. Delger, Andrés F. Puyol y Aurora Curbelo Larrosa.

Clínica Ginecológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Quirúrgica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Oftalmológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Otorrinolaringológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Urológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Dermatológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Sifilográfica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Ginecológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Quirúrgica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Oftalmológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Otorrinolaringológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Urológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Dermatológica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

Clínica Sifilográfica: Jefe de Clínica doctor Alfredo Vázquez Ferrando; asistentes doctores Francisco Gallinal, Alfredo Vázquez Ferrando, Juan Carlos Rossi y Alfredo Vázquez Ferrando (hijo).

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

EL DEBATE SOBRE INCOMPATIBILIDADES

EXPLICACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Sesionó ayer, después de más de una semana de receso, la Cámara de Senadores, presidió el doctor José Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta de varios asuntos entrados, de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita venia para nombrar Intendente Municipal del Departamento de Cerro Largo.—A la Comisión de Legislación.

—El señor Senador por el Departamento de la Colonia doctor Atilio Narancio, presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de la cantidad de veinticinco mil pesos destinados como contribución del Estado a la terminación de las obras del Hospital del Carmelo.—A la Comisión de Hacienda.

—El señor Senador por el departamento de Artigas don Julio María Sosa, presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley, por el que se autoriza el descuento de diez por ciento que grava los sueldos de los empleados públicos establecido en artículo 4 de la Ley de 5 de Mayo de 1915.—A la Comisión de Hacienda.

—El señor Senador por el departamento de la Colonia doctor Atilio Narancio, presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para la enajenación de ciertos bienes a los pobres de Carmelo y Rosario y a los de Colonia y a los pobres de Nueva Palmira, Nueva Helvecia y Juan Lacaze.—(Departamento de Colonia).—A la Comisión de Legislación.

—El Senado de la República de Francia remite el extracto de una nota cambiada con el Ministro Plenipotenciario de Chile.—Por publicarse y a sus antecedentes.

—La Presidencia, en la Honorable Asamblea (General remite los proyectos de Ley siguientes: Reforma del sistema de Leyes Dictadas en diez y seis mil setecientos sesenta y seis pesos, que se refiere al pago de los empleados de la Empresa Periódico don Pablo Mañé (hijo) que sus bienes en el momento del Ejecutivo mismo fueron por dicho Mariano De Silva Pereyra que fue Senador y que se dirigía otra vez Diputado las autoridades por pedido de 11 de Enero y 12 de Febrero del corriente año que se denominara "Deuda Nacional de Saldo Anterior", los que fueron aprobados por la Honorable Cámara de Representantes.—Tengase presente.

ASUNTOS SANCIONADOS

El Sr. Cassina pide que se trate sobre tablas el pedido de licencia formulado por la Sra. Dra. Isabel Lopez de Arango, para ejercer la profesión.

Por su parte el doctor Narancio pide que se considere el asunto de inmediato, el pedido de licencia presentado por el Sr. Dr. Carlos A. Rossi, y el pedido de ampliación de Carlos Lorbi al que Carlos A. Rossi.

Aprobadas estas bases que tales disposiciones significan, pero observa que por pocos asuntos que tengan esas comisiones, le faltará tiempo para estudiarlos.

Pide que a la Mesa lo elimine de una de ellas.

En tal virtud, se designa al senador Roldós para sustituirlo en la Comisión de Peticiones.

EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Encontrándose en la sala el Ministro del Interior doctor Mendivil, con el propósito de dar las explicaciones solicitadas por el Dr. Jiménez de Aréchaga, respecto a los fundamentos de orden constitucional y legal que inspiraron el proyecto sobre incompatibilidad de los funcionarios públicos.

Concedida la palabra al doctor Mendivil, este Secretario de Estado, pide permiso a la Mesa para dar lectura de su discurso.

Empieza diciendo que se han pedido al Poder Ejecutivo los fundamentos del decreto de 26 de Marzo último, que improbablemente se ha llamado sobre incompatibilidades, cuando solo se refiere a la limitación de las actividades profesionales del Presidente, Ministros y Subsecretarios. Agrega, pues, que la interpretación es basa en un concepto erróneo sobre el alcance de dicho decreto. No se ha tratado en realidad de establecer incompatibilidades, sino normas de conducta para evitar implicancias o Representaciones en la actuación de los altos funcionarios del Poder Ejecutivo.

Entra luego a analizar las incompatibilidades establecidas por la Constitución, sostiene que éstas son las que principalmente a la organización de los poderes públicos, sostiene que es lícito al legislador llenar los vacíos, salvar las omisiones y hablar por el constituyente por cuya circunstancia muchos casos no previstos han sido extendidos por la ley ordinaria. Reconoce que esta tesis no es compartida por el doctor Aréchaga, que ha heredado la tradición de su eminente padre.

Da a conocer sus ideas sobre lo que debe ser las constituciones y observa que alrededor de los dictados rígidos y sociales por naturaleza, se va forjando una armazón que la constituyen las leyes, las interpretaciones, los actos de las autoridades que van dando el alcance de cada disposición y que van haciéndola vivir a, poniéndola en contacto con la realidad, haciéndola participar del movimiento de la vida, extraordinaria de tal manera que en la posibilidad indudable puede refiejar todas las reacciones que en determinado momento se producen en la sociedad cuya organización política consagra. Apreciado de esta tesis, se inclina a la opinión contraria de varios autores.

El doctor Mendivil se extiende en largas consideraciones, robustecidas con diversas citas para demostrar que es un error pretender que organización de los poderes públicos de las Constituciones es completa y no deja nada para la ley ordinaria.

Analizando a la incompatibilidad entre el ejercicio de ciertas funciones y a las condiciones en que estos deben desempeñarse, sostiene que no puede caber duda de que eso es materia de la ley común. El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo fue sometido a la consideración parlamentaria.

Pone de relieve que los autores de las Constituciones más modernas han querido al dictado establecer una prohibición de ciertas funciones, ajenas propiamente a una Constitución y lo que debe quedar para la Legislatura. Cita aquí las opiniones de Andrés Bello, Sagarna, Brachetti, Gonnet y otros tratadistas franceses e ingleses.

El orador estudia ampliamente las incompatibilidades establecidas por la Constitución y las limitaciones impuestas a los empleados públicos por ella y por el reglamento como consecuencia de una ley. Trata a colación las disposiciones que rigen para los Bancos de Seguros, de la República, Hipotecario en sus cargos orgánicos y para el Consejo de Estado en la Constitución.

Dentro la situación que denomina de tercera categoría, se ocupa especialmente del Poder Ejecutivo subrayando que en las constituciones, al las leyes confieren en general a sus funcionarios de esas condiciones, [illegible] administrativa.

Recuerda que el Presidente de la República declaró en su discurso del 1º de Marzo que gobernaría con hombres de un partido que son hombres más honestos. El Presidente que pudo decir también que consideraba que un ministro que tramita asuntos que ante el poder Ejecutivo y que puede resolver de su título no es merecedor de su confianza.

La Constitución, nada habla de [illegible] por miembros de la Alta Corte, que pueda tener lugar por su cuenta. Sin embargo, observa que a ellos no les está permitido. Tampoco [illegible] de los diputados y senadores. Hace, no obstante, un pedido particular al votar miembros de su interés. Es tan obscuro pretender que un ministro tramite asuntos ante los poderes Ejecutivo o Judicial, como lo sería que un miembro de la Corte pudiera [illegible] ante un Juzgado. Nunca se ha [illegible] que esa incompatibilidad de los miembros de la Alta Corte y de los diputados y senadores fuera inconstitucional, por lo que aquella entiende, el señor ministro, que análoga prohibición para los miembros del Poder Ejecutivo, sería contraria a ley.

Entiende que las limitaciones o normas de conducta para los funcionarios, las emanadas de Superior, Poder Legislativo y de la ley, no pueden establecerse por acto limitación, como el caso citado en la Ley de 5 de Mayo, planteado del Consejo N. de Administración con el caso del Presidente de la República.

En cuanto a que esas limitaciones son más o menos extensas en una sociedad, esta razón el ministro [illegible] que no puede limitarse sobre el mismo o sobre los funcionarios que son subalternos como los [illegible] que en ellos [illegible] a la ley, [illegible] que ha merecido el Presidente de la República por haber anticipado al Consejo Nacional de Administración en la sesión de ayer, un acto de la reforma [illegible] Es [illegible] que, [illegible] se que el Presidente había obligado moralmente a adoptar esa [illegible] será a esta la adoptar el Consejo. Sin [illegible] que el poder de estar [illegible] más de veinte días [illegible] mas, pero la ley [illegible] que no [illegible] con [illegible] de la República, [illegible] a [illegible] hizo uso de [illegible] proyecto derogando [illegible] que considerada [illegible].

Refiriéndose después al señor ministro, Presidente de la República, de la [illegible] que [illegible] contra [illegible] pensamiento [illegible] que [illegible] [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] [illegible] a la República [illegible] [illegible] [illegible]

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
„ 3 meses	„	3.00
„ 6 „	„	5.50
„ 12 „	„	10.00
Ejemplar por día	„	0.05
Id. atrasado del mes	„	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
„ 6 „	„	5.50
„ 12 „	„	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$	3.50
„ 6 „	„	6.50
„ 12 „	„	10.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por los sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., rue Tronchet, 9, París.

Agente corresponsal especial en Londres: Ettlin Grundy, South American Press Ltd., 1, Arundel Street

NOTAS DE FENIX

¿Que me traigan la escalera!

«Fenix» tiene necesidad de excusarse por colocarse a la altura que le corresponde, y ponerse el traje de etiqueta. «Correo de Sala, periódico de Sagal, nefasto que en el bienio 26, 27 ejercitaba Gaspar María y el amo del capitán Ribiller Abbott, ha intentado un ridículo cuya talla no es de «Correo de Sala» con sensatez de «Amores momentos, a causa de que «operato reglamentario pebaba de «Fenix» que el sujeto en cuestión «cobrar sobrepujaba las mayores ensaladas del «Correo de Sala». Y añade el periódico

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

La firma del tratado es ahora casi asegurada

Italia reclama justicia de la "Entente"

La paz es un hecho

NUEVOS DELEGADOS ALEMANES

PARIS, 22 (Oficial) —Se ha oficialmente informado a los Aliados que aceptaba todas sus condiciones para asistir a la Conferencia de Versalles.

PARIS, 22 (Oficial).—El gobierno alemán contestó a la comunicación de los gobiernos aliados y Asociados aceptando las condiciones y anunciando que enviará a Versalles a los delegados siguientes, munidos de los poderes necesarios para negociar los preliminares de paz:

Brockdorff Rantzau, ministro de Relaciones Exteriores; Landsberg, ministro de Justicia; Gesperr, ministro de Correos; Leinert, presidente de la Asamblea Nacional prusiana; Melchior, director de la firma Warburg y Cía., y el profesor Schucking jurista internacional.

El número total de delegados alemanes y su séquito será de alrededor de cuarenta y cinco personas.

Esta delegación no llegará verosimilmente antes del 25 del corriente.

¿Será rechazada?

BERLIN, 21—Todo el mundo discute sobre el rechazo posible de las condiciones de paz en el caso en que fueran de un carácter demasiado severo y se demuestra gran interés por la cuestión del Sarre. Los círculos responsables tienen el sentimiento respecto a la necesidad de ceder la producción de carbón de esta región a Francia durante cierta cantidad de años, como compensación. Sin embargo existe un fuerte sentimiento a favor del rechazo de todas las condiciones que comprendan el cambio del tratado polaco de ese distrito.

LA IGUALDAD DE LAS RAZAS

Su rechazo en la Conferencia

TOKIO, 22.—El Príncipe Tokugawa de Japón de incorporar a la Convención de la Liga de Naciones la declaración de la igualdad de razas, adelantándose al ejemplo dado por la Comisión de la Conferencia de la Paz sobre la Liga de Naciones, cuando vino contratiempo.

Los diarios son unánimes en acusar a los delegados japoneses ante la Conferencia de incompetencia, falta de previsión, e inoportunidad para hacer los esfuerzos necesarios.

ITALIA DEPLORA EL TEMPERAMENTO DE LOS ALIADOS

ROMA, 22.—Los diarios se quejan largamente de las tratativas de paz y deploran la resistencia de los Aliados contra las reivindicaciones de Italia, sin la cual no se habría mencionado la victoria. Protestan a los Rios Italiano y Sonnino, terribles sostenedores de los derechos nacionales.

ITALIA NO SE INTERESA

Comentarios sobre su actitud ambigua

PARIS, 22.—Los diarios registran con satisfacción la rápida conferencia celebrada ayer por Brockdorff Rantzau y constatan que habrá bailar largo y lleno para hacer trazar la manchas de demora de Alemania. El único beneficio de esta es haber retardado algunos días la apertura de "poor parlers" de Versalles.

Diversos diarios observan sin embargo, que en el momento en que los alemanes ceden, su prensa pretende hacer a las condiciones de la "Entente".

Ningún diario con máximo interés por la opinión a no dejarse sorprender, en la seguridad de que al cuanto los Aliados hablen más. Alemania se lamentará.

La discusión sobre el tratado concluirá el mes próximo

PARIS, 22.—"Echo de Paris" declara que la discusión de los preliminares de paz se prolongará más allá del 15 de Mayo. Los Aliados exigirán que los delegados firmen las condiciones de paz bajo reserva de ratificación por el parlamento.

Los Aliados no esperan antes de la firma prestar que los términos de los preliminares sean sometidos al plebiscito.

LONDRES, 22—Los diarios publican un despacho de Copenhague anunciando que el gobierno danés notificó al gobierno francés que Brockdorff y los otros enviados se trasladarán a París solamente si se les promete de que se permitirá tendrá plena libertad de ir a donde desee para discutir los contenidos y estar constantemente en comunicación con Berlín.

WILSON Y ORLANDO

Incompatibilidad irreparable?

NUEVA YORK, 22—Los corresponsales de diarios norteamericanos hacen observar la ausencia absoluta de primer ministro de Italia, señor Orlando, en la reunión de ayer celebrada del Consejo de los Cuatro e interpretan ese gesto como una nueva amenaza de abandonar París.

"New York Times" hace observar que la firmeza del presidente Wilson de no reconocer el tratado de Londres es la consecuencia de la actual situación.

El señor Orlando apoyó su partida de París y la apertura de las sesiones del Parlamento italiano hacia el 6 de Mayo próximo.

LA IGUALDAD DE LAS RAZAS

Su rechazo en la Conferencia

TOKIO, 22.—El Príncipe Tokugawa de Japón de incorporar a la Convención de la Liga de Naciones la declaración de la igualdad de razas, adelantándose al ejemplo dado por la Comisión de la Conferencia de la Paz sobre la Liga de Naciones, cuando vino contratiempo.

Los diarios son unánimes en acusar a los delegados japoneses ante la Conferencia de incompetencia, falta de previsión, e inoportunidad para hacer los esfuerzos necesarios.

ITALIA DEPLORA EL TEMPERAMENTO DE LOS ALIADOS

ROMA, 23.—Los diarios se quejan largamente de las tratativas de paz y deploran la resistencia de los Aliados contra las reivindicaciones de Italia, sin la cual no se habría mencionado la victoria. Protestan a los Rios Italiano y Sonnino, terribles sostenedores de los derechos nacionales.

ITALIA NO SE INTERESA

Comentarios sobre su actitud ambigua

PARIS, 23.—Los diarios registran con satisfacción la rápida conferencia celebrada ayer por Brockdorff Rantzau y constatan que habrá bailar largo y lleno para hacer trazar la manchas de demora de Alemania. El único beneficio de esta es haber retardado algunos días la apertura de "poor parlers" de Versalles.

Diversos diarios observan sin embargo, que en el momento en que los aliados cedan, su prensa pretende hacer a las condiciones de la "Entente".

Ningún diario con máximo interés por la opinión a no dejarse sorprender, en la seguridad de que al cuanto los Aliados hablen más. Alemania se lamentará.

La discusión sobre el tratado concluirá el mes próximo

PARIS, 22.—"Echo de Paris" declara que la discusión de los preliminares de paz se prolongará más allá del 15 de Mayo. Los Aliados exigirán que los delegados firmen las condiciones de paz bajo reserva de ratificación por el parlamento.

Los Aliados no esperan antes de la firma prestar que los términos de los preliminares sean sometidos al plebiscito.

LONDRES, 22—Los diarios publican un despacho de Copenhague anunciando que el gobierno danés notificó al gobierno francés que Brockdorff y los otros enviados se trasladarán a París solamente si se les promete de que se permitirá tendrá plena libertad de ir a donde desee para discutir los contenidos y estar constantemente en comunicación con Berlín.

WILSON Y ORLANDO

Incompatibilidad irreparable?

NUEVA YORK, 22—Los corresponsales de diarios norteamericanos hacen observar la ausencia absoluta de primer ministro de Italia, señor Orlando, en la reunión de ayer celebrada del Consejo de los Cuatro e interpretan ese gesto como una nueva amenaza de abandonar París.

"New York Times" hace observar que la firmeza del presidente Wilson de no reconocer el tratado de Londres es la consecuencia de la actual situación.

El señor Orlando apoyó su partida de París y la apertura de las sesiones del Parlamento italiano hacia el 6 de Mayo próximo.

LA IGUALDAD DE LAS RAZAS

Su rechazo en la Conferencia

TOKIO, 22.—El Príncipe Tokugawa de Japón de incorporar a la Convención de la Liga de Naciones la declaración de la igualdad de razas, adelantándose al ejemplo dado por la Comisión de la Conferencia de la Paz sobre la Liga de Naciones, cuando vino contratiempo.

Los diarios son unánimes en acusar a los delegados japoneses ante la Conferencia de incompetencia, falta de previsión, e inoportunidad para hacer los esfuerzos necesarios.

ITALIA DEPLORA EL TEMPERAMENTO DE LOS ALIADOS

ROMA, 23.—Los diarios se quejan largamente de las tratativas de paz y deploran la resistencia de los Aliados contra las reivindicaciones de Italia, sin la cual no se habría mencionado la victoria. Protestan a los Rios Italiano y Sonnino, terribles sostenedores de los derechos nacionales.

ITALIA NO SE INTERESA

Comentarios sobre su actitud ambigua

PARIS, 23.—Los diarios registran con satisfacción la rápida conferencia celebrada ayer por Brockdorff Rantzau y constatan que habrá bailar largo y lleno para hacer trazar la manchas de demora de Alemania. El único beneficio de esta es haber retardado algunos días la apertura de "poor parlers" de Versalles.

Diversos diarios observan sin embargo, que en el momento en que los aliados cedan, su prensa pretende hacer a las condiciones de la "Entente".

Ningún diario con máximo interés por la opinión a no dejarse sorprender, en la seguridad de que al cuanto los Aliados hablen más. Alemania se lamentará.

La discusión sobre el tratado concluirá el mes próximo

PARIS, 23.—"Echo de Paris" declara que la discusión de los preliminares de paz se prolongará más allá del 15 de Mayo. Los Aliados exigirán que los delegados firmen las condiciones de paz bajo reserva de ratificación por el parlamento.

Los Aliados no esperan antes de la firma prestar que los términos de los preliminares sean sometidos al plebiscito.

LONDRES, 23—Los diarios publican un despacho de Copenhague anunciando que el gobierno danés notificó al gobierno francés que Brockdorff y los otros enviados se trasladarán a París solamente si se les promete de que se permitirá tendrá plena libertad de ir a donde desee para discutir los contenidos y estar constantemente en comunicación con Berlín.

WILSON Y ORLANDO

Incompatibilidad irreparable?

NUEVA YORK, 23—Los corresponsales de diarios norteamericanos hacen observar la ausencia absoluta de primer ministro de Italia, señor Orlando, en la reunión de ayer celebrada del Consejo de los Cuatro e interpretan ese gesto como una nueva amenaza de abandonar París.

"New York Times" hace observar que la firmeza del presidente Wilson de no reconocer el tratado de Londres es la consecuencia de la actual situación.

El señor Orlando apoyó su partida de París y la apertura de las sesiones del Parlamento italiano hacia el 6 de Mayo próximo.

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Las derrotas del ejército rojo recrudecen

En Austria fracasó el golpe de estado

Se teme que el maximalismo estallará en Italia

En Munich ha sido derrocado

LONDRES, 22—La Daily Mail—es un despacho de Munich anunciando que el gobierno bávaro ha sido derrocado y el soviet constituido. Los soldados y soldados se han sublevado y se proclama la República Social.

Schneidermann, miembro del gobierno Hoffmann, volvió a tomar el mando y proclamó el estado de sitio.

En Crimea

PARIS, 22—"Les Debats" publica un despacho de Sofia, con fecha de ayer, comunicando que los Aliados han evacuado Sebastopol y ha sido capturada la ciudad de Yalta, que los rusos blancos parecen haber tomado una ofensiva en Crimea y que los bolchevistas se ven obligados a retirarse. Se dice que los rusos blancos están en la dificultad cuesta.

Revolución en Turquia

PARIS, 22—Oficialmente se anuncia que ha estallado una revolución en Turquia.

Diplomacia global.

El especro bolshevikí

RUMORES PESIMISTAS

NUEVA YORK, 22—Un telegrama de Paris a "The New York Sun" dice que reina una confusión en las actuales momentos, tanto más lamentable cuanto que se acerca el instante de la firmada de los delegados alemanes. Los agentes de la Comisión Norteamericana de Abastecimientos, en Viena, comunican que Austria implantará probablemente en breve el régimen bolshevik. De Berlín se publica igualmente informaciones desfavorables. Se cree que es inminente la caída del gabinete de Scheidemann. Finalmente los periódicos más estimados opinan que Orlando tendría que presentar la renuncia del gabinete si no obtiene Fiume para Italia. Los elementos radicales se anotaran sin entonces del gobierno del país y esto pondría a prueba el valor de la Liga de Naciones. Si Italia se apodera de Fiume contra la voluntad de la conferencia de la paz, habrá que dejar de hablar de la Liga.

En Viena

ACTITUD CONCILIADORA

UNA ENERGICA DEL GOBIERNO

NUEVA YORK, 22—Comunican de Viena que fracasó la tentativa de los comunistas para apoderarse del gobierno. Dieron arresto de cuatro agitadores húngaros que se encontraban en Viena y se inició el arresto de los agitadores rusos. En la habitación que Eduard Veiner, oficial de la guardia roja comunista, en uno de los principales hoteles de Viena fueron encontradas alhajas de objetos por valor de más de 1 millón de coronas, así como cinco cajas de cigarrillos de oro. Dijo Veiner que trajo esas alhajas desde Budapest donde la guardia roja incautóla la propiedad privada.

Se anuncia que el gobierno americano exigió de Hungría que nombrara otro primer ministro porque el actual interviene directamente en los asuntos de Austria. Bela Kun telegrafió a Viena declinando toda participación en los sucesos de Austria.

De Budapest comunican que en esa capital causó penosa impresión el fracaso de la tentativa comunista hecha en Viena. El gobierno húngaro se ha manifestado alarmado por el avance de los francesas y rumanos en la Transilvania. Círculos informados del Gobierno tienen preparados horoscopos para huir de Budapest si es necesario.

El gobierno austríaco publicó una proclama dirigida a los comunistas advirtiéndoles que si se atentaba nuevamente contra el orden del país, pertenecerá la imposición, la prisión, la deportación, el resultado, y confiscación de sus bienes. Los comunistas contestaron que hay viveres suficientes y que si los aliados no les dan, se apoderarán de ellos. Los comunistas contestaron que hay viveres suficientes y que si los aliados no les dan, se apoderarán de ellos. Los comunistas contestaron que hay viveres suficientes y que si los aliados no les dan, se apoderarán de ellos.

La situación en Italia

ESTALLARA LA REVOLUCION?

NUEVA YORK, 22—Telegrafían de París, diciéndose que es tal la situación interna en Italia que es muy probable estalle una revolución de carácter republicano o de carácter bolshevik. Se sabe que reina inquietud en toda la península, y que muchos los que en esta capital tienen la impresión de que los acontecimientos, mantenidos en tinieblas en la que a Fiume concierne, rienta la esperanza, de que al aparecer nuevo ante las fuertes demandas hechas a la conferencia de la Paz, dará seguridad al gobierno de Orlando y Sonino, debilitando los planes revolucionarios.

LA GUERRA CONTRA EL MAXIMALISMO

LONDRES, 22.—La "Agencia Havas" ha sido informada de que tuvo lugar un combate delante de Simbirsk y que el ejército Verde fué aniquilado y la ciudad fué ocupada por los rusos blancos.

Se dice que los rusos blancos están a 40 kilómetros de Samara.

Información sudamericana

Emigración italiana

RIO JANEIRO, 22—"Jornal do Commercio" dice estar informado de que después de firmada la paz el gobierno de Italia tomará bajo su protección respecto a la inmigración para el Brasil. Este último también ofrecerá el apoyo del Comisariado de Emigración, dependiente del Ministerio de Relaciones de Italia, una lujosa oficina de propaganda, que tiene por cometido poner el Brasil, Agrega que se trata de una medida de uno de los mas entusiastas partidarios de la Liga de Naciones, y especialmente la conclusión de la paz para ofrecer a los emigrantes, en forma sólida un vasto plan de emigración selectiva, que tiene como objetivo el Brasil. Dice que se desarrollará en otro plan de auxilio a los agricultores del café en Italia, adoptándose también medidas para el mejor transporte.

EL CONFLICTO LE PERU Y CHILE

BUENOS AIRES, 22—"La Nación" ha entrevistado al delegado extraordinario peruano señor Valdez, el que expuso los derechos de Perú sobre los territorios que ocupaba Chile y expuso la superioridad del Congreso Socialista apoyará que se someta la cuestión del Pacífico a la Liga de Naciones.

Los Sociedad de Sociedades y Maquinistas "La Fraternidad" celebrará esta tarde su congreso anual.

—Si el Senado no se reúne antes de fin de mes tratando el pedido de reconsideración del convenio con Alemania, el proyecto de Tiscornia quedará archivado, pues el Senado a fin de este mes termina sus sesiones extraordinarias.

EL MINISTERIO DE ESTADO DE LOS VALORES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 22—El senador nacional Santiago Del Estero, Mesa, ayer anoche envió un serio ataque en la residencia en la Plata, continúa en grave estado.

—La Federación de empleados de bancos presentó hoy un pliego de condiciones al Banco de Galicia similar a aquel aceptado por el Banco de Paris.

—Con motivo de una colaboración y solidaridad de todas las proletarias argentinas están reconociendo como uno de los mejores Niños de ronda.

—Numerosos capitalistas sudamericanos adquieren dichos títulos con preferencia desde el 10 de Febrero ya que se ha anunciado que la Italia al 6 % ciento. Dicha guardia ocupa ahora los edificios públicos incluyendo el Parlamento transformado en cuartel. El gobierno adelanta número a la guardia popular, y promete proveer familias pobres que ocupan algunos palacios imperiales, entre ellos la nueva parte de los Monarcas Schonbrunn y el Palacio Rural de Eckartau. Los comunistas convocaron a una reunión para el domingo próximo. Los ánimos están muy exaltados. Se prevé disturbios. La vida en Viena es la de octubre. Ayer hubo cierre de todos los comercios y la gente iban armados a diferentes lugares de reunión convocados de tiempos atrás.

El Dr. Alfredo Navarro

Oficial de la Legión de Honor

Telegrama recibido de Paris nos hace saber que el gobierno francés ha nombrado Oficial de la Legión de Honor al doctor Alfredo Navarro. Muy acertada distinción, ya que se trata a uno de los más esforzados defensores de la causa de Francia en el Uruguay.

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

MARITIMAS

PLOTILLA DE BALLENEROS

Proximamente saldrá para Montevideo el vapor "Presidente Roca" y el vapor "Sumbo", los vapores balleneros "Rio Negro", "Rio Chico", "Rio Hi", "Rio Hi", "Rio Negro", "Rio Chico", "Rio Hi", "Rio Negro", "Rio Chico", "Rio Hi", "Rio Negro", "Rio Chico

REMATES

Francisco Piria

El Domingo próximo 27 del corriente
A las 3 de la tarde

A largos plazos

Pequeñas mensualidades
y precios ruinosos

20 Solares

EN EL

Pueblo Victoria

Paso del Molino

Cerca de los grandes Frigoríficos

Manzana núm. 289

Al lado del camino que va la Barra. — Todo macadamizado

A 500 metros al Norte del Tranvía que va al Cerro

Hay que venderlos de cualquier modo

Base de venta:
25 centésimos el metro

Cuota mensual $ 3

Así somos nosotros.

Allí donde se vende a 4 y 5 $ el metro nosotros regalaremos a 25 centésimos.

Y en donde se vende en cuotas de 10 y 15 $, nosotros venderemos por mensualidades de

3 pesos

Llamo seriamente la atención de todos los que con una miseria mensual quieran asegurar la fortuna que se les ofrece como en ninguna ocasión se les volverá a ofrecer. Cada solar tiene 8 m. 50 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area 369 metros.

Darán de seña una mensualidad.

EL DOMINGO PRÓXIMO, 27 del corriente, a las 3 de la tarde. Nada falta.

Tomen los coches números 10 de "La Transatlántica" que van al Cerro y en la altura del Paso del Molino, frente al Cementerio de La Teja, se bajan del tren.

Allí estará la bandera de remate y la banda de música y es donde se les indicará los terrenos que se van a rematar.

Al que pague todo o parte al contado grandes descuentos.

Por planos y datos "La Industrial" calle Sarandí 500 esquina Treinta y Tres. v.Ab.27.

Juan A. Capurro

De 4 espléndidos solares de terreno, con frente a la importante Avenida Garibaldi. Uno de ellos también con frente al Boulevard Artigas.

EL JUEVES 1.o de Mayo (festivo) a las 4 p. m., procederé a la venta al mejor postor. N.o 283. v.Mayo.1.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa en el centro de la ciudad

El 28 DE ABRIL a las 3 y 1/2 de la tarde. En el lugar de su ubicación venderé la propiedad calle Paysandú N.os 881 y 883 entre Andes y Convención. Consta de 7 piezas la planta alta, y 8 piezas y demás comodidades la planta baja, terreno al fondo y otras mejoras. Posición céntrica y de gran porvenir. Base de venta: 12.000 pesos. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1o Civil de segundo turno, doctor Jaime Cibils Larrava, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Carolina Quartino, se hace saber al público que el día 18 del corriente Abril a las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero Alberto Fraga Orzábal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la calle Paysandú números 881 y 883 (hoy 881 y 883), edificado sobre un terreno que según la medición practicada por los peritos Alvarez y Belloni se compone de una superficie de 447 metros 10. Este bien se halla afectado para el pago del Impuesto Inmobiliario, según planilla número 6647, en la suma de $ 18.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la expresada tasación para el pago del Impuesto Inmobiliario. 2.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 483 a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1919.—Eduardo Díaz Faip, actuario.

Informes: Pampas 2096. Teléfono: 1463 (Aguada). 257.Ab.27.

José L. Laugarou

El VIERNES 25 de Abril, a las 2 de la tarde. En mi Tattersall. Agraciada esquina Cuareim.

De 12 potros alta mestización y 20 mulas gran alzada.

Todos ellos procedentes de acreditados establecimientos del país.

Nota: En exposición la víspera del remate de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o/o a cargo del comprador.

280-ab.25.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central
283-pte.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 3 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia.

283-my.5.

Jacinto Migues

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Abril a las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de Paz de "Migues".

De los derechos hereditarios a una fracción de terreno situada a un kilómetro y medio de la Estación Migues, compuesta de 373 h. 8402 m. 15 dec. Campo para la agricultura, con fácil acceso a la Estación Migues, más de la mitad destinado a pastoreo y con aguada permanente en el arroyo Tigre.

Esta venta será al mejor postor, sin base. 283-ab.29.

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTE, ALCOHOLES, etc. DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador de Aguardientes ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON Y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.) . . . £ 2.500.000
Capital integrado . . . . . » 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . » 1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Maranon, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (3 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . 3 % anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . 4 % »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos . . . 4 % »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos . . . 4 1/2 % »
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10 000 . . . 4 % »
Por depósitos a mayor plazo . Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. E. HILL,
Gerente.

Francisco Artigas

El Viernes 25 de Abril a las 4. —Una linda casa, en la calle Democracia 1931 entre Miguelete y La Paz.

283-ab.25.

Juan A. Capurro

En el paraje más alto, más pintoresco y mejor poblado del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria. Localidad de gran porvenir, donde pronto llegará el tren eléctrico.

EL DOMINGO 27 del corriente Abril a las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicación: 22 espléndidos solares. N.o 285. v.Abril 27.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 25.000.000.00
» integrado . . . . » 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 563. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

UNIÓN—Calle 18 de Julio núm. 705. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Camelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el interior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de Italia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeña comisión.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro . . .	1	10.000
En depósito a la vista . . .	3	100.000
En Caja de Ahorros . . .	3	10.000
En id. id. Alcancías . . .	4	500
En id. id. Alcancías . . .	5	1.000
En id. id. mayores sumas . . .	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses . . .	3	10.000
En plazo fijo a seis meses . . .	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año . . .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descuento en cuenta corriente . del 7 al 8 %
Por vales . . . del 9 1/2 al 12 1/2 %
Por conformes y cuentas corrientes . . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . . del 4 1/2 al 5 1/2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 17, sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . . . » 3.050.000

Fondo reserva . . . $ 1.100.000
Fondo de previsión » 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sabasti & Cia., In. de Farnex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Société Générale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarté & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brasil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . . . 1 % anual
A retirar con 60 días de aviso . 4 % »
A 3 meses de plazo . . . 4 % »
A 6 » » » . . . 5 % »
A 12 » » » . . . 5 1/2 % »
Por más tiempo . . . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República a nombre y orden de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	5.703·829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado: los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Bansque de París et des Pays Bas, de París, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía.—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCO: Descuentos, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la presentación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2, Agencia en Manchester, Inglaterra, 50 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 1101; calle Bernardo Yrigoyen núm. 1102; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Maceió (Apeadero), Cruz Alta, Valparaíso y Santiago: Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 2 % anual.
Avencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado . . . . . $ 4.000.000
» realizado . . . . . » 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . » 1.000 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente ériendenciadas con las ALCANCÍAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o/o anual
» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Miguel Barreiro núm. 239, 6 piezas, $ 45; Salsipuedes 1026, 5 piezas, $ 35; Constituyente 1786, 3 piezas, $ 30; Santa Lucía 781, 2 piezas, $ 12. — ALTAS: 18 de Julio 1627, 6 piezas, $ 75; 18 de Julio 1397, 5 piezas, $ 110. — QUINTAS: Larrañaga 256, 5 piezas, $ 80; Suárez 3085, 5 piezas, convencional; Larrañaga 455, 10 piezas, $ 130; Colón 5 piezas, $ 1.000 anual; Rivera 476, 5 piezas, $ 40. — ENCOPOTES: 21 de Setiembre y Rambla Wilson, 5 piezas, $ 125.

8848-dpm.

Hernias (Quebraduras)

Porta Hnos.

Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota gutaperca y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 95.616.740.00
Fondo de reserva	» 48.805.069.05
Prima a cobrar	» 883.855.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 1/2 % »
» » 60 »	1 3/4 % »
» » 90 »	2 % »
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata.

POR LA MAÑANA

al levantarse, tómense un vaso de agua que con

SAL de FRUTA ENO

(ENO'S FRUIT SALT)

se habrá vuelto hervorosa y refrescante.

Antes del desayuno, es un tónico que provoca el apetito y la digestión, despeja la cabeza, estimula el hígado y hace el efecto apetecido en los intestinos. Obra naturalmente, sin causar nunca cólicos ni malestar. De tomar agradable seguro para niños y enfermos. Emplearla por la mañana, es dar buen comienzo al día.

Preparado solamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E. Inglaterra.

¡Ojo con las imitaciones! Nuestra marca de fábrica está registrada.

Véndese en todas las farmacias.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — **Bidets**
Lavatorios — **Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta, ZABALA esq. RINCON

DE FÁCIL DIGESTIÓN — **FIDEOS SALUS** ELABORADOS CON AGUA MINERAL — Insuperables como alimento